



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

ACUSE DE RECIBO OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0134/2016

BITÁCORA: 12/BW-0144/01/16

NOMBRE: David Soto Gu. Chilpancingo, Guerrero, a 28 de Enero de 2016

FECHA: 08/01/2016

FIRMA: [Signature]

Tomo Rec. 11c

C. VALENTIN NAVA ANGULO
DOMICILIO: CALLE LOC. ZARAGOZA S/N;
COLONIA ZARAGOZA, C.P. 40911; TECPAN DE GALEANA
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 22 de enero de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 27 de noviembre de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado TALLER DE ASERRADERO, integrado en el LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 11, NÚMERO 28, AÑO 15, Código de Identificación T-12-057-NAA-001/15; ubicado en domicilio: CARR. NAL. ACAPULCO-ZIHUATANEJO S/N LAS TUNAS LAS TUNAS, C.P. 40900; TECPAN DE GALEANA, GUERRERO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.1661/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



[Signature]

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG/bpa.

